

**ACTA N° 04- 2010.-**

**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO  
DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2010.-**

Siendo las 10:11 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Jorge Rodrigo Cuminao Poblete y Luis Marican Marican, Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candia, da inicio a la sesión en nombre del señor, actúa como Secretario don. Osvaldo Villarroel Carrasco.

**TABLA:**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 26/ 01/2010
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
  - 5.1.- Presentación Director Regional Fundación de la Pobreza Servicio País Rural, Don Felipe Petit.
  - 5.2.- Modificación Presupuestaria Municipal –DAF-
  - 5.3.- Aprobación Subvención año 2010 a proyectos Presupuestos Participativos.
  - 5.4.- Entrega Informe Final Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2009.
  - 5.5.- Entrega Tercer y Cuarto Informe Trimestral año 2009.
  - 5.6.- Autorización para la adquisición de terreno para Pozo Lastre.
  - 5.7.- Entrega Informe Económico Fondo de Gestión 2009 en Educación.
  - 5.8.- Otorgamiento Patente de alcoholes, de Restaurant – Turismo.
- 6.- INCIDENTES

**DEL DESARROLLO DE LA SESION:**

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 26 DE ENERO DE 2010.**

Sr. Presidente en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 3 / 2010, de fecha 26 de Enero del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de señores Concejales, con la siguiente observación:

\* Concejales Sr. Lizama, señala que en Incidentes 6.2, párrafo 8, donde dice "... aparecen los Directores de Departamentos..." debe decir: "*aparecen los Directores de Establecimientos...*"

**2.-CORRESPONDENCIA**

Para conocimiento de señores Concejales, su opinión o acuerdos según corresponda se da lectura a la siguiente documentación

2.1.- La Asociación de alcaldes de la Cuenca de Turín, Lima Perú y la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, patrocinado por la Universidad de San Martín de Porres, invita a participar del "II Congreso Internacional de Integración y Turismo: Municipalidades Latinoamericanas" a desarrollarse en la ciudad de Lima, desde el 24 al 27 de febrero de 2010, en el hotel Meliá Lima.



**2.2.-** Fax, de la Agencia de Iniciativas Locales, que invita a Pasantía Internacional “Modelo de gestión Patrimonial y Turística, Experiencia de la ciudad del Cuzco (Machu Picchu) Perú”, a realizarse desde el 19 al 23 de Abril de 2010.

**2.3.-** El Instituto de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Austral de Chile, ofrece tres programas de diplomados para el período 2010, Diplomado en Gestión y Marketing Turístico, Diplomado en Turismo Rural y Diplomado en Gestión Turística y Desarrollo Local, con duración de ocho meses.

**2.4.-** La Asociación Chilena de Municipalidades remite su Boletín N° 5 “Semana Municipal” con diligencias realizadas por la institución.

**2.5.-** Fax oficio N° 035 del Sr. Renato Hauri Gómez, Presidente de la Asociación de Municipalidades Región de la Araucanía, que comunica propuesta de distribución de recursos por M\$ 566.711, para 16 comunas de la Región, y propuesta de distribución de M\$ 328.569.- que beneficiará a 32 Comunas de la Región, igualmente menciona que una vez efectuado el análisis del estado de la cartera de proyectos año 2010, la Sra. Intendente estudiará factibilidad de asignar nuevos recursos, para atender requerimientos comunales.

**2.6.-** Solicitud de la Asociación Animales por la Vida, de fecha 05.02.2010, quienes solicitan trabajar un conjunto con el municipio, y que esta autorice al médico veterinario, y así abaratar costos en los tratamientos que aplican a la población canina de la comuna.

**2.7.-** Documento N° 405628, de Frontel Grupo Saeza, de fecha 20.02.2010, en respuesta a solicitud, respecto a situación dada en sector Villa San David por la energización de cercos.

**2.8.-** Solicitud de la Corporación del Niño Leucémico, de fecha enero 2010, por la que solicitan una subvención de \$ 1.500.000.- para la atención de niños de la comuna, para solventar gastos del hogar de acogida y de exámenes y medicamentos necesarios para mejorar la salud de los menores.

**2.9.-** Oficio Ordinario N° 047, de fecha 08.02.2010, de la Directora del Departamento de Educación Municipal (s), que remite información solicitada sobre Escuela Huallizada, adjunta nomina general de los Bienes Inmuebles, a cargo del Departamento y solicitud del Presidente de la Comunidad Indígena Bernardo Pilcoman.

**2.10.-** Proposición al Concejo Municipal, de asignación de bonificación por retiro complementario para los funcionarios Sr. Luis Palma Cabrera y Sr. Arturo Melo Troncoso, por un monto total de \$ 6.994.600.-

## INTERVENCIONES

**2.1, 2.2 y 2.3.-** Sr. Alcalde menciona que la información estará disponible, para los interesados en participar de estas capacitaciones.

**2.4.-** Boletín Asociación Chilena de Municipalidades  
Entregado a cada uno de los Señores Concejales.



**2.5.-** Oficio N° 035 del Sr. Renato Hauri Gómez, Presidente de la Asociación de Municipalidades Región de la Araucanía.

Sr. Alcalde, consulta al Sr. Carlos Lobos, Secplan del Municipio por los montos asignados.

Sr. Carlos Lobos, Secplan, menciona que los montos para cada comuna serán conocidos durante la primera semana del mes de marzo del año en curso.

Sr. Alcalde, indica que solo es sabido, el monto a repartir de M \$ 328.000.- para las 32 comunas, no así lo que le corresponderá a cada una y a qué vendrán destinados.

**2.6.-** Solicitud Asociación Animales por la Vida.

Sr. Alcalde, menciona que esta solicitud, la derivó a la UDEL, al Sr. Exequiel Alvarado, para que coordine con el veterinario.

Concejal Sr. Salazar, menciona que en visita al sector de Villa América, se percató que hay muchos perros enfermos, por lo que se hizo un operativo al que asistió con el Médico Veterinario, dándole la conformidad a los vecinos, agrega que la desparasitación de perros es de bajo costo, por lo que es posible realizarlo masivamente. Concejal Sr. Lizama, indica que se coordinó con don Gastón Venegas, Médico Veterinario de Salud Ambiental, quién presenta interés para trabajar en conjunto con la Municipalidad, igualmente que la Directiva de la Agrupación mencionada.

**2.7.-** Documento de Frontel Saeza.

Sr. Alcalde, menciona la Empresa Frontel, efectivamente vino al sector y solucionaron el problema en parte, por lo que se le remitió una copia del documento a la Empresa CGE, para que revise lo que le corresponde.

**2.8.-** Solicitud de subvención al Niño Leucémico.

Sr. Alcalde consulta si se le ha entregado subvención a esta organización.

Srta. Mónica Rivera, DAF, indica que el año 2009 no le fue entregado subvención.

\* Concejal Sr. Reus, menciona que se debiera otorgar, pero habría que analizar de donde se obtiene los recursos.

\* Concejal Sr. Lizama, menciona que ha sido testigo de lo que pasan las familias que tienen un niño que padece esta enfermedad, es complicado económicamente, por lo que aprueba la subvención por el 100% de lo solicitado, ya que va en beneficio de niños atendidos de la comuna.

\* Concejal Sr. Salazar, se suma a las palabras mencionadas por el Concejal Lizama, y agrega que se debe buscar la forma para aportar con lo solicitado.

\* Concejal Sr. Candia, menciona que el Concejo y el Alcalde, siempre ha estado dispuesto a apoyar casos similares, por lo que habría que hacer un aporte para poder ayudar.

\* Concejal Sr. Marican, está de acuerdo en aprobar la subvención solicitada.

\* Concejal Sr. Cuminao, menciona que habría que buscar la forma para colaborarles. Aprueba.

Sr. Alcalde comparte lo planteado, por lo que lo verá con la Directora de Administración y Finanzas, de donde obtener los recursos, el monto y se le dará la respuesta a la Organización.

**2.9.-** Oficio de la DAEM(s), remite información Escuela Huallizada.

Sr. Alcalde, menciona que por falta de matrícula se cerró el colegio.

\* Concejal Sr. Reus, solicita que no se apure la entrega en comodato del lugar, ya que otras organizaciones del sector pudiesen estar interesadas, que se analice con calma.

\* Concejal Sr. Candia, le parece que debe ser abierto para todas las organizaciones, no es tan necesario el comodato, solo establecer los horarios



\* Concejal Sr. Cuminao, propone que sea entregado para todos, no hacerlo apresurado para que no se repita la experiencia del sector Filoco. Por lo que propone que se realice una reunión con la comunidad.

\* Concejal Sr. Salazar, coincide con lo dicho hasta ahora, que sea un espacio abierto a toda la comunidad, pero se debe dejar a alguien responsable

\* Concejal Sr. Lizama está de acuerdo que sea un bien común, que se vea como fusionar y ver a quién se le asigne el comodato.

Sr. Alcalde, indica que respecto a Filoco, se hizo una sede, se invirtió en el lugar y las mismas agrupaciones quieren parte de este otro bien, por lo que se realizará una reunión del Concejo en pleno con la comunidad, para definir..

Srta. Dedi López, DAEM(s), menciona que alguna organización se debe hacer cargo de los gastos básicos, del mantenimiento, ya que no es un edificio nuevo y se irá deteriorando.

Sr. Alcalde dice que se verá esta petición más adelante.

#### 2.10.- Proposición de bonificación.

Sr. Alcalde, menciona que este tipo de bonificación es similar a la que se ha entregado anteriormente a otros funcionarios que se han acogido a publicación, el municipio de debe cancelar seis meses por obligación pero con acuerdo del Concejo esta puede ser hasta 11 meses.

\* Concejal Sr. Candía dice que se debe tener una solo línea y en las otras ocasiones se ha aprobado, por lo en esta también aprueba.

\* Demás señores Concejales también aprueban .

En consecuencia, la bonificación solicitada de los cinco meses para cada uno de los funcionarios es aprobada por la unanimidad de los Señores Concejales.

### 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

3.1.- En primera instancia informa que el día viernes 26.02.2010, a las 10,00 hrs, en el auditorium del Centro Cultural, se realizará la entrega de los cheques de los 59 proyectos ganadores de los Presupuestos Participativos, donde se incluiría además una capacitación a los Dirigentes de cada una de las organizaciones, de cómo deberán realizar la ejecución y rendición de los proyectos, a través de la Directora de Administración y Finanzas y el Administrador Municipal.

3.2.- A continuación informa que se está distribuyendo agua potable en todo el sector rural a más de 76 familias. Esto va a ir en aumento con las solicitudes que nos están llegando día a día de las personas. Por esto mismo, estamos realizando la distribución durante tres días a la semana, y se ha enviado un informe Alfa a la OREMI, solicitando 20 estanques de 200 litros cada uno, adicionales.

3.3.- Y por último, informa que a contar del día lunes 22.02.2010, saldrá de con 10 días de vacaciones, quedando como Alcalde subrogante, el Administrador Municipal don Jorge Jaramillo Hott.

### 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

No hay.-



## 5.- ASUNTOS NUEVOS:

**5.1.-** Presentación Director Regional Fundación de la Pobreza Servicio País Rural, Don Felipe Petit-Laurent

Sr. Administrador Municipal, menciona que el municipio contará con el Programa Servicio País Rural, por lo que dos profesionales del área realizarán una presentación del Programa.

Don Felipe Petit-Laurent Eliceiry, Director Regional y don Pablo Ramírez Inostroza, Asesor Regional.

Expone Sr. Felipe Petit-Laurent, indicando que se ha coordinado con la OMIL y con el Sr. Administrador para traer a la comuna el Programa que representa, menciona que es una institución que trabaja con las localidades rurales, con personas en situación de pobreza, elaborando Proyectos de Intervención Social en: Empleo, Salud, Educación, Habitabilidad y Medioambiente.

Sr. Pablo Ramírez, menciona que se realizan planes de trabajo en terreno por un lapso de 5 a 6 meses, y se arma una estrategia de trabajo.

Sr. Felipe Petit-Laurent, indica que se contará con dos profesionales que se desempeñen en el área, a los que el municipio les debe cancelar la suma de \$ 70.000.- a cada uno y disponer de un espacio físico. Ellos serán un Agrónomo y un Ingeniero Comercial.

Sr. Petit-Laurent hace una presentación sobre lo que es el Programa Servicio País Rural, lo que es la Fundación para la superación de la pobreza, que hacen y como lo hacen, además de cómo participar.

Sr. Alcalde, agradece mucho la presentación de los dos profesionales y que estén presentes hoy en este Concejo, dice que se lo planteó hace un tiempo a la Sra. Vilma Bragado, Encargada de la OMIL, quién lo instó a postular al programa, designando al Sr. Administrador para que lo represente. Se postuló con todos los antecedentes y hoy día se está viendo concretado, lo que será muy beneficioso para la comuna. Ofrece la palabra.

\* Concejal Sr. Cuminao, dice que hace años que la comuna necesita este tipo de Programa, aprueba con todo. El aporte municipal es mínimo comparado con los beneficios que ello implica.

\* Concejal Sr. Marican, menciona que es un tema importante, ya que va en beneficio de personas de sectores rurales, que no siempre tienen las mismas oportunidades, aprueba.

\* Concejal Sr. Reus, le parece bien cualquier apoyo y asesoría a la gente del sector rural, es muy bueno, ya que habrá capacitación, reforzará los conocimientos a los agricultores, la disposición de los profesionales que participan es muy importante, aprueba, con los costos que se tengan que entregar.

\* Concejal Sr. Salazar, por la asesoría que puedan prestar al sector rural, aprueba, pero le preocupa el espacio físico ya que actualmente no se dispone de ello para oficinas y más personal.

Sr. Alcalde, menciona que toda la Unidad de Desarrollo Local será trasladada a la ex Escuela Sendero del Alba, donde se dispone de la infraestructura necesaria.

\* Concejal Sr. Candía, aprueba.

\* Concejal Sr. Lizama, dice que tiene algunas dudas, menciona que la Araucanía es la segunda Región más pobre y vulnerable del país, consulta como se mide la pobreza.

Sr. Felipe Petit-Laurent, indica que se mide a través de una canasta, que no está actualizada, por ello ocurren las diferencias notorias con la realidad de algunas comunas. Hace ya algunos años que la Fundación viene planteando una serie de



modificaciones para actualizar la canasta de medición, que no sea tan dura como la actual. Se debe ir haciendo una evaluación paulatina.

Concejal Sr. Lizama, aprueba.

En consecuencia señores Concejales por unanimidad aprueban se firme el Convenio respectivo.

Sr. Felipe Petit-Laurent, da a conocer que a contar del 16 de Marzo en adelante se podrá contar con los profesionales del Programa en la Comuna. Y que en el transcurso de la tarde o en el día de mañana se enviará el Convenio para que firmado por el Sr. Alcalde de Comuna de Pitrufquén.

Sr. Pablo Rodríguez, menciona que antes que lleguen los profesionales a trabajar se realizará una reunión.

**5.2.-** Modificación Presupuestaria Municipal –DAF-  
Srta. Mónica Rivera, DAF, expone la siguiente modificación Municipal.

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Subt. Item. Asig. Sub. Cuenta	Aumenta	M \$
13 03 002 001 Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento		5.051.-
<b>TOTAL M \$</b>		<b>5.051.-</b>

Subt. Item. Asig. Sub. Cuenta	Disminuye	M \$
22 05 001 Electricidad		7.680.-
<b>TOTAL M \$</b>		<b>7.680.-</b>

Subt. Item. Asig. Sub. Cuenta	Aumenta	M \$
31 02 004 010 Construcción de aceras camino Faja Maisán y Otros Sect.		2.550.-
31 01 004 011 Construcción cinco sedes sociales comunitarias		2.501.-
31 02 004 012 Estudio Pavimentación Calles de Pitrufquén		7.680.-
<b>TOTAL M \$</b>		<b>12.731.-</b>

Aprobada por la Unanimidad de los Señores Concejales.

**5.3.-** Aprobación Subvención año 2010 a proyectos Presupuestos Participativos.  
Srta. Mónica Rivera, expone los resultados generales de los Presupuestos Participativos por Territorios de la Comuna de Pitrufquén, para obtener la aprobación por parte de señores Concejales, ya que los recursos para cada proyecto se entregarán vía subvención municipal.

Sr. Alcalde ofrece la palabra.

\* Concejal Sr. Reus, menciona que para este año se deben limitar los proyectos por organización y que no ven reflejados en los listados los sectores de Dalpín, Loica, Manzanal.

\* Concejal Sr. Salazar, esta de acuerdo con las palabras del Sr. Reus, y además sugiere que se roten los lugares de votación.

Sr. Alcalde, menciona que hay sectores que no están reflejados, porque no están organizados, que ni siquiera tiene activo su club deportivo.

Sr. Administrador, indica que deben estar organizados para tener la posibilidad de participar.

Señores Concejales aprueban por unanimidad la subvención para los proyectos de los Presupuestos Participativos por la suma total de \$ 41.027.740.-



**5.4.- Entrega Informe Final Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2009.**

Se hace entrega de una carpeta con toda la información a cada uno de los Señores Concejales, para su conocimiento y posterior aprobación.

**5.5.- Entrega Tercer y Cuarto Informe Trimestral año 2009.**

Sr. Encargado de la Unidad de Control, menciona que el cuarto informe no dispone del Informe Contable del Departamento de Salud, ya que no fue entregado en la fecha correspondiente.

\* Concejal Sr. Salazar, menciona que cada Departamento debe cumplir, de lo contrario se deben tomar las medidas necesarias.

**5.6.- Autorización para la adquisición de terreno para Pozo Lastre.**

Sr. Alcalde, dice que no se dispone de un pozo lastre municipal, el que se ocupaba en la Faja Bornand, le pertenece a la Dirección de Vialidad y fue cerrado para uso exclusivo de dicha Dirección. Por lo que solicita autorización para adquirir un terreno, para estos fines.

\* Concejal Sr. Reus, indica que se podría adquirir el terreno de al lado Pozo Bornand, ya que debe contener el mismo material. Aprueba

\* Concejal Sr. Marican, dice que es muy importante disponer de material para la reparación y mantención de caminos, por lo que está totalmente de acuerdo, con la adquisición del terreno.

\* Concejal Sr. Candia, aprueba.

\* Concejal Sr. Lizama, dice que una sesión anterior se habría mencionado que se tenían dos terrenos para extraer material y que no se habrían realizado la documentación para su adquisición, por lo que llama a regularizar la situación aprovechando la instancia. Solicita los antecedentes. Igualmente aprueba.

Concejal Sr. Salazar aprueba.

Concejal Sr. Cuminao aprueba.

En consecuencia señores Concejales dan su autorización por unanimidad para la adquisición de un terreno el que será destinado a la extracción de material pétreo para atender la red vial comunal.

**5.7.- Entrega Informe Económico Fondo de Gestión 2009 en Educación.**

Srta. Dedi López, DAEM(s), hace entrega del Informe y expone a señores Concejales.

\* Concejal Sr. Lizama, felicita a la Srta. Dedi, por lo clara y precisa de la información entregada, se realizaron varias reuniones, fue un arduo trabajo, habla bien de su desempeño y del personal que trabaja con ella, agrega que muchas veces se trasladaron en su vehículo particular, lo que no corresponde, o que a su parecer la hace merecedora de una gratificación.

**5.8.- Otorgamiento Patente de alcoholes, de Restaurant – Turismo.**

Sr. Adrián Ferrada, Encargado de Rentas y Patentes, expone Informe N° 2, de fecha 12.02.2010, con solicitud de patente de alcoholes rubro, restaurant de Turismo Letra "I-D", presentado por la Sra. Susan Carla Marti Palma, Rut. N° 12.066.140-k, que en la actualidad se encuentra con autorización municipal Patente de Hospedaje Residencial, por lo que requiere completar su giro comercial, entregando los documentos necesarios, todos favorables.

Agrega que en el año 2007, dicha patente fue expuesta al concejo Municipal, donde ocurrido un empate dificultó su aprobación, y se hicieron las consultas a Contraloría, dilatando 2 años en responder. A su vez, hace entrega a cada Sr. Concejal, de copias de la información recabada en esa oportunidad.



Sr. Alcalde ofrece la palabra.

\* Concejal Sr. Reus, indica, dado que no ha habido problemas con el colegio, que inclusive profesores y alumnos almuerzan en el local, aprueba.

\* Concejal Sr. Candia, menciona que el tema fue visto en Concejo anterior, fue consultado a Contraloría equivocadamente, e independiente que cambien la puerta de acceso al restaurant, existen menos de 100 mts., del colegio y vende bebidas alcohólicas. No le parece bien autorizar. No aprueba.

\* Sr. Administrador, menciona que la patente de turismo la otorga Sernatur, por lo que podrían funcionar.

\* Concejal Sr. Lizama, dice que según los antecedentes expuestos podría funcionar, agrega que personalmente ha estado en el restaurant donde asistió con personas importantes, los que quedaron encantados con el lugar desde su atención a su ornamentación, este local potencia el turismo, ha tenido también la oportunidad de estar en otros locales que no tienen comparación, este local que está en cuestión le da una buena imagen a la comuna. Aprueba.

\* Concejal Sr. Salazar, menciona que no está en cuestionamiento el local, si no la ubicación menor a 100 mts., del colegio y además vende bebidas alcohólicas, por lo que se abstiene.

\* Concejal Sr. Cuminao, dice que por su venta de bebidas alcohólicas y estar a una distancia inferior a 100 mts., del colegio, no aprueba.

\* Concejal Sr. Marican, dice que no tiene información de lo que pasó anteriormente, se guía por los antecedentes presentados, los que son todos favorables, por lo que aprueba.

Con una abstinencia, dos votos en contra, y tres votos favorables, es aprobada la solicitud presentada por la Sra. Susan Marti Palma, para el funcionamiento de la patente de Restaurant de Turismo, letra I-D

## 6.- INCIDENTES.

Sr. Presidente ofrece la palabra.

6.1.- Concejal Sr. Reus, indica lo siguiente.

- Retirar el pasto cortado, del frontis de la vivienda del Sr. Robín ubicada en calle Pedro León Gallo Sur

- Cortar pasto del sector Planta Surlat.

Sr. Alcalde, menciona que asistió a una reunión con los vecinos del sector de la Planta Surlat, quienes le presentaron varias quejas por la empresa.

- Solicita limpieza y máquina para emparejar el terreno de calle Caupolicán con E. Lillo.

- Requiere corte de pasto en el interior del CAD, ya que se presenta peligroso.

- Consulta, a mención de algunos profesores que le indicaron que no se les ha cancelado parte del Bono Sae.

Srta. Dedi López, Daem(s), indica que Pitrufquén es la segunda comuna en la Región en la cancelación y que lo de los años 2007-2008, era para las comunas que tuvieran excedentes, lo que acá no ocurre.

6.2.- Concejal Sr. Salazar, indica que:

- En visita al sector de Callejón Essar, se percató que existen unos matorrales peligrosos.

Se le informa que se visitarán para verificar la ubicación ya que pudiesen pertenecer a Aguas Araucanía.

- Menciona que existe maleza en el sector de Ultra Estación, por lo que es necesario solicitarle a la Empresa de Ferrocarriles que limpie el sector o otorgue en comodato el



recinto al municipio, se mantendría en condiciones y se le daría algún uso, ya sea para la instalación de circos que visitan la comuna.

- Recuerda que existen trabajos pendientes en el puente del sector Dalpín.
- Igualmente se encuentran pendientes trabajos en el sector de Loica donde la familia Navarro, frente a la familia Concha.
- Menciona que usuarios de los transportes Colectivos Amarillos, han presentado reclamos al Sernac, por la mala atención.

Sr. Alcalde, dice que los reclamos deben hacerse en documento que identifique nombre y RUT, de la persona que lo presenta.

- Indica que se habría acordado que al llegar los buses nuevos adquiridos por el municipio se iban a exponer en las afueras del Centro Cultural, para promocionarlos, lo que no se ha visto.

Sr. Alcalde dice que los buses se han estado moviendo dentro del pueblo.

- Por último Concejal Sr. Salazar solicita que se les pongan los logos y la leyenda Departamento de Educación-

**6.3.-** Concejal Sr. Cuminao, menciona que:

- Que se debe oficiar al encargado del fundo la Llave, para que controle sus animales que andan circulando en la vía pública, y que pueden provocar accidentes, específicamente hace pocos días se vio un toro de alrededor de 1000 kgs., en la calle.

**6.4.-** Concejal Sr. Lizama, menciona lo siguiente:

- Indica que se debe regularizar la situación de la cancha surlat.
- Solicita un informe de la situación de los servicios del Sr. Abogado, don Shintaro Kuramochi, como su contrato, horarios, fechas de asistencia, informes mensuales, decretos.
- Reitera la solicitud realizada en la primera sesión del mes de Enero, del informe respecto a la situación dada en el Departamento de Salud, sobre la atención dental.
- Un informe mensual del personal que se ha contratado en los diferentes departamentos ya que le ocurre que visita algunas oficinas y no conoce a los funcionarios.
- Requiere un informe de rendición de cuentas de los Directores de los cuatro colegios Municipales urbanos.
- Agradece al Sr. Alcalde, por la posibilidad de haber realizado el viaje a la comuna de Quillota, ya que fue un encuentro, satisfactorio y gratificante ya que no se había dado la oportunidad que un Concejal acompañara al Conjunto Folclórico Quitral, fuera de la región, visitando la residencia del Sr. Luis Pérez Pérez, coterráneo de la comuna de Pitrufrquén, quién se mostró muy agradecido por la visita. Además se encontraron con varias personas más que son de Pitrufrquén.

**6.5.-** Concejal Sr. Candia, en honor a nuestro Reglamento se va a Abstener de dar a conocer sus inquietudes en esta ocasión, ya que llevamos más de tres horas de sesión.

**6.5.-** Concejal Sr. Marican, solicita se realice el tratamiento a las esculturas de madera que adornan la comuna ya que presentan un avanzado deterioro, que se haga a la brevedad..



Con esto, Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, da por terminada la sesión siendo las 13,06 horas.



*H. F. L.*

**HUMBERTO CATALAN CANDIA**  
**PRESIDENTE CONCEJO**



*mas*

**OSVALDO VILLARROEL CARRASCO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**